

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INNAIFEST S.A.CELEBRADA  
EL DIECISEIS DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil diecisiete, siendo las 20:00 PM en la oficina de la compañía INNAIFEST S.A. se reúne la junta general ordinaria de Accionistas de la compañía de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de compañías con la presencia de los señores accionistas : Dr. FRANCISCO XAVIER BLUM ROJAS, por sus propios derechos es propietario de 181305 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una , el Dr. MEDARDO ANGEL BLUM NARVAEZ ,por sus propios derechos, es propietario de 120530 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; la Dra. IVONNE DEL ROCIO ARCE BURGOS ,por sus propios derechos es propietario de 31280 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; el Dr. BERNARDO MAURICIO BLUM PINTO, por sus propios derechos es propietario de 57885 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; el Dr. EDUARDO BARRERA BLUM por sus propios derechos es propietario de 25075 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, DRA SATURNINA MARIELLA HIDALGO VELEZ es propietaria de 30685 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, DIAGOSA DIAGNOSTICO GINECO OBSTETRA S.A. Representada por su gerente Dr. ROBERTO CASSIS MARTINEZ es propietario de 44625 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar; Dra. Teresa Pasionaria Valencia Real por su propios derecho es propietaria de 8925 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, DR RICARDO ERNESTO MORLA BOLOÑA por sus propios derechos es propietario de 22355 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, DR HECTOR ROBERTO CASSIS MARTINEZ por sus propios derechos es propietario de 51085 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, DR MARCOS JOSE MIRANDA ALTAMIRANO por sus propios derechos es propietario de 27880 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar , DRA TATIANA PUGA TORRES por sus propios derechos es propietario de 44625 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares, INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON representada por Ing. OTTON WONG CARRERA es propietaria de 203745 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar. Por encontrarse todos los accionistas que representan al totalidad del capital social de la Compañía INNAIFEST S.A. el mismo que es de US\$34.000.00 resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria.

Preside la sesión el Presidente Sr Dr. MEDARDO BLUM NARVAEZ y actúa como secretario el Dr. FRANCISCO XAVIER BLUM ROJAS. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de socios asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es US\$34.000.00 (treinta y cuatro mil 00/100). A continuación el Sr Dr. MEDARDO BLUM NARVAEZ hace uso de la palabra y manifiesta que los puntos de orden del día son:

- 1.- Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico y dictar las resoluciones respectivas.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016.

A continuación, todos y cada uno de los asistentes se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Sr Dr. Medardo Blum y manifiesta expresamente que para la celebración de la Junta renuncia a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías suscriben la presente Acta. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe tratar sobre el primer punto de orden del día que dice:

a.- "Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2016 y dictar las resoluciones respectivas"

El Sr Dr. Francisco Xavier Blum Rojas hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado, relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico correspondiente al año 2016. Concluida la lectura del mismo es sometida a consideración de la Junta, que se resuelve por UNANIMIDAD de votos: a probar el Informe presentado por la gestión administrativa desarrollada durante el Ejercicio Económico del 2016. De inmediato el Presidente dispone que el Secretario de lectura al informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo, la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve Aprobar el Informe presentado por el Comisario, relacionado por el Ejercicio Económico del 2016.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto de orden del día que dice:

b.- "Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2016".

De inmediato el Sr Dr. Xavier Blum Rojas hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elementos de juicio para la mejor compresión de los negocios sociales en el Ejercicio Económico que corresponde al año 2016. De la lectura y explicación tanto del balance como de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Sr Dr. Xavier Blum muestra que hay una utilidad US\$6.095.88 concluida la lectura del mismo se somete a consideración de la Junta General el Balance General, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentada por la Administración. De inmediato la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve : Aprobar el Balance General de Operaciones del Ejercicio Económico correspondiente al año 2016, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio y resuelve que de la utilidades se debe destinar el 15% para participación trabajadores, US\$914.38, EL 22% PARA IMPUESTOS A LA RENTA US\$1.139.93, Reserva Legal el 10% US\$404.16 y el saldo de US\$3.637.41 destinarlo a reserva facultativa.

Luego el presidente solicita al secretario que, acatando lo ordenado por ley de compañías en su art 246 integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos:

1.- La lista de asistentes

2.- Copia certificada de esta sesión extendida por el secretario de la junta

3.- Copia del Balance, estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2016

No habiendo otro asunto que tratar, el Sr Dr. Medardo Blum concede un momento de receso para la redacción de esta acta y hecho lo cual se reinstala la cesión, procediéndose a leer el acta, la misma

que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Firmando para la constancia todos los asistentes, cumpliéndose con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías con lo cual el presidente declara concluida la sesión a las 21:10 pm



DR XAVIER BLUM ROJAS  
SECRETARIO